La Academia Michoacana de Ciencias, A.C. [AMICI] abre a concurso

"Premios Dr. Santiago Cendejas Huerta para Tesis de Licenciatura y de Posgrado 2016"

Se otorgará un reconocimiento a la tesis de licenciatura y posgrado de las áreas:

a) Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
b) Medicina y Ciencias de la Salud
c) Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
d) Biología y Química
e) Humanidades y Ciencias de la Conducta
f) Ciencias Sociales
g) Ingeniería
h) Multidisciplina

BASES

1. Podrán participar todos los trabajos de Tesis que se hayan presentado de Enero a Diciembre de 2015 en cualquier dependencia de Educación Superior del Estado de Michoacán. Las candidaturas se presentarán de manera individual, mediante una solicitud de participación dirigida a la Academia Michoacana de Ciencias A.C. donde se otorgue la anuencia para participar en este concurso.
2. El candidato debe presentar su tesis, así como una descripción del impacto que ésta haya tenido en el desarrollo de su área de especialidad.
3. El candidato deberá presentar copia de su Currículum Vitae.
4. Deberá presentar una carta de recomendación de su asesor y/o de algún investigador(a) del área donde se desarrolló la tesis.
5. Podrá presentar también cualquier material adicional que refuerce su candidatura (constancias de participación en talleres, encuentros de divulgación, etcétera).
6. El candidato deberá presentar el Acta de Examen de Grado o Certificado de Grado de alguna dependencia de Educación Superior del Estado de Michoacán e Identificación oficial.
7. La fecha límite para presentar candidaturas es viernes 1 de julio de 2016a las 11:59 pm
8. El Jurado estará integrado por Investigadores de reconocido prestigio designados por la Comisión Académico-Científica de la Academia Michoacana de Ciencias en cada área del conocimiento.
9. El Jurado tomará en cuenta para evaluar la originalidad, rigor científico e impacto en el área de especialidad del trabajo de tesis.
10. El premio será único para cada campo de conocimiento y consistirá en un trofeo y un diploma. El dictamen del Jurado será inapelable.
11. El premio puede declararse desierto en algún área si el Jurado así lo determina.
12. La entrega del premio se realizará el martes 5 de julio de 2016.

"Premio Dr. Santiago Cendejas Huerta a la Trayectoria en Investigación y Divulgación de la Ciencia" 2016

Se otorgará un reconocimiento a la trayectoria en investigación y divulgación de la Ciencia en el Estado de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los investigadores que hayan realizado actividades Divulgación de la Ciencia en el Estado. Dichas actividades deberán comprobarse con evidencias.
2. Las candidaturas se presentarán ya sea de manera individual, mediante una solicitud de participación dirigida a la Academia Michoacana de Ciencias, A.C. donde se otorgue la anuencia para participar en este concurso, o mediante la propuesta de dos investigadores que postulen a un candidato y que dicha persona acepte el participar.
3. El candidato deberá presentar copia de su Currículum Vitae con copias de los documentos probatorios de sus labores como investigador-divulgador en el estado; todo en formato electrónico.
4. Podrá presentar también cualquier material adicional que refuerce su candidatura (constancias de participación en talleres, encuentros de divulgación, etcétera).
5. El candidato deberá presentar Identificación oficial.
6. La fecha límite para presentar candidaturas es el viernes 1 de julio de 2016 a las 11:59 pm.
7. El Jurado estará integrado por Investigadores de reconocido prestigio designados por la Comisión Académico-Científica de la Academia Michoacana de Ciencias, A.C.
8. El Jurado tomará en cuenta para evaluar el impacto de la actividad del investigador, la originalidad, rigor científico y liderazgo en la Divulgación Científica en todas las áreas del conocimiento.
9. El premio será único y consistirá en un trofeo y un diploma; el dictamen del Jurado inapelable.
10. La entrega del premio se realizará el martes 5 de julio de 2016.

Premio a "Dr. Santiago Cendejas Huerta a la Trayectoria en Investigación" 2016

Se otorgará un reconocimiento a la trayectoria en investigación dentro del Estado de Michoacán de acuerdo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar todos los investigadores(as) de todas las áreas del conocimiento que hayan realizado actividades de investigación en el Estado de Michoacán. Dichas actividades deberán comprobarse debidamente.
2. Las candidaturas se presentarán ya sea de manera individual, mediante una solicitud de participación dirigida a la Academia Michoacana de Ciencias, A.C. donde se otorgue la anuencia para participar en este concurso, o mediante la propuesta de dos investigadores que postulen a un(a) candidato(a) y que dicha persona acepte el participar.
3. El candidato deberá presentar copia de su Currículum Vitae con copias de los documentos probatorias de sus labores como investigador(a). Todo en formato electrónico.
4. Podrá presentar también cualquier material adicional que refuerce su candidatura.
5. El candidato deberá presentar Identificación oficial.
6. La fecha límite para presentar candidaturas es el viernes 1 de julio de 2016a las 11:59 pm.
7. El Jurado estará integrado por Investigadores de reconocido prestigio designados por la Comisión Académico-Científica de la Academia Michoacana de Ciencias.
8. El Jurado tomará en cuenta para evaluar el impacto de la actividad del investigador(a), la originalidad, rigor científico y liderazgo en la investigación en todas las áreas del conocimiento.
9. El premio será único y el dictamen del Jurado inapelable.
10. La entrega del premio se realizará el martes 5 de julio del 2016.

Tanto la tesis como la información adicional de los participantes del concurso se enviarán en formato electrónico a la dirección academia.michoacana.ciencias@gmail.com, donde también pueden solicitarse mayores informes.